

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1827.

SAN DAMASO, PAPA Y CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 7 h. y 9', y se oculta á las 4 h. y 51'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer*

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera
A las 9 la mañana.	30 3, 20.	49 00	NE.	Claro.
A las 12 del dia.....	30 2 80.	53 02.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30 2, 40.	55 00.	NNO	Acelajado

*Mareas en esta bahia*

1.a Altamar á las 6 h. 53' mañ. 8. 2.a Altamar á las 7 h. 22' noč.  
1.a Bajamar á las 1 h. 7' tard. 9. 3.a Bajamar á las 2 h. 45' noč.

*Estracto de la lista del Lloyd del dia 19 de Octubre ultimo.*

El *Faescá*, cap. Roleiro, que salió de Bahia el 16 de Agosto para Río Janeiro, fué apresado el 19 por un corsario de Buenos Ayres. El capitán y la tripulacion llegaron á la playa en un bote.

El *Susceso*, cap. Souza, de Oporto y Figueira para Rio Janeiro, ha sido apresado por un corsario.

*Idem de la del 23.*

La *Guayra* 23 de Agosto. = El *Amelia of Tarmouth*, capitán Bulley, de Sevilla para Londres, fué apresado por el bergantín de guerra colombiano *Pinchincha*, y llegó á Puerto Caballo á mediados del corriente.

Veracruz 25 de Agosto. = El *Herold*, cap. Gordon, procedente de Marsella, que dió en la playa pocos días ha, ha flotado, y está descargando.

*Nueva York 22 de Setiembre.*—El *Despatch*, cap. Hunter, que salió de aquí el 19 del corriente para Cadiz, intentando volver dió en la costa cerca de Sandy Hook, y permaneció hasta el 20.

*Idem de la del 26.*

*Génova 17 de Octubre.*—Cartas de Argel del 9 último dicen que habían salido tres corsarios pequeños, y que estaban para salir seis goletas armadas.

*Lionna 12 de Octubre.*—El *Forager*, capitán Rossendale, procedente de Alejandria, llegó aquí el 10 del corriente después de haber sido conducido á Egina por los griegos y rescatado por el buque de S. M. *Cambrian*.

*Baltimore 19 de Octubre.*

El 22 de Agosto se hallaban en Montevideo los buques de guerra brasileños siguientes: la corbeta *Liberal*, de 24 cañones; el bergantín *Independiente* de 18, el *Cobajo* de 18, el *Praja*, de 20, y la *Plata* de 14. El Almirante Pinto se hallaba delante de Buenos-Ayres con la fragata *Piragua*, la corbeta *Carlota*, el bergantín *29 de Agosto*, una goleta grande y otros buques pequeños, algunos de los cuales tienen orden de cruzar dia y noche, en lugar de estar fondeados como antes.

El Río Salado estaba bloqueado por la fragata brasileña la *Imperatriz* y algunos buques pequeños, por manera que los de Buenos-Ayres con dificultad pueden entrar en puerto alguno sus presas. A principios de Agosto la corbeta brasileña *Musaco*, uno de los mejores buques de la armada, se separó en un pampero de los bergantines *Independiente*, *O Morte* y *Cobajo*, y el 20 año no se tenía noticia de ella. Se esperaban de un dia á otro las tropas patagónicas. Los brasileños trabajaban mucho en reparar las fortificaciones de Montevideo, por manera que segun las apariencias la guerra duraría todavía mucho. Un nuevo almirante, y un nuevo gobernador se había nombrado para Montevideo, que está bien provisto de víveres; pero el comercio está bastante paralizado.

— El 20 de Julio se publicaron en Buenos-Ayres las disposiciones siguientes,

1.<sup>o</sup> Se prohíbe toda esportación de oro y plata por mar, como igualmente por tierra, si se dirige á algún punto ocupado por tropas brasileñas.

2.<sup>o</sup> Cualquiera cantidad de oro ó plata que se encontrase á cierta distancia de la costa, ó en cualquiera punto por donde pudiese ser esportada, será confiscada y entregada al que la hubiese descubierto, ó repartida si fuesen varios.

3.<sup>o</sup> El delincuente pagará una multa igual á la suma que

se hubiese encontrado sobre él; y en su falta será condenado por cinco años á las armas.

Esta ley comenzará á regir así que el paquete inglés salga de Buenos Ayres. Los pasajeros serán registrados de pies á cabeza, y á los que insundieren sospecha, se les harán quitar las botas, el vestido &c. Esta ley no puede menos de traer malas consecuencias. Un impuesto de 4 p.  $\frac{1}{2}$  se ha cargado á la exportación de los generos por tierra; y otro impuesto adicional de un 10 p.  $\frac{1}{2}$  se ha cargado á la importacion de los licores, vinos &c. Todo el que embarcare carnes de Buenos Ayres depositará en la Aduana un pagare de tres duros para cada quintal, cuya cantidad quedará á beneficio del gobierno si el buque fuese apresado, se perdiese ó en el espacio de 18 meses no se presentase un certificado del Cónsul ó de otra autoridad residente en puerto de país amigo de Buenos Ayres, de haber llegado el cargamento á dicho país. A pesar del subido precio de las carnes, los derechos ordinarios y el bono, se embarcará la misma cantidad que todos los años, y una gran parte de ella pasará á los estados del Brasil.

*Londres 20 de Noviembre.*

Las cartas particulares de Bogotá anuncian que la entrevista de Bolívar con Santander ha sido ostensiblemente fria.—Un consejo de gabinete se convocó inmediatamente después de la llegada de Bolívar y presidido por él. El objeto de que se ha tratado era, segun se dice, el estado de la hacienda; pero no se ha sabido su resultado. Ha habido mucha satisfaccion viendo que Castillo conservaba el ministerio de hacienda; porque aunque él no tenga toda la energia y autoridad deseables, no obstante se le prefiere mucho á Revenga, cuya administracion de la hacienda en Venezuela ha causado grandes disgustos.

Una compañía francesa ha obtenido del congreso el privilegio exclusivo de beneficiar las minas de fierro de Nueva Granada. Otra compañía francesa emprende la explotacion de las minas de Antioquia.

*Idem 21.*

Los periodicos ingleses contienen una orden del consejo, relativa á los piratas griegos.

Se ordena y declara en ella que se envien instrucciones inmediatamente á las fuerzas navales de S. M. en el Mediterraneo autorizandolas para que apresen y envien á un puerto perteneciente, ó que esté bajo el poder y protección de S. M., todo buque armado que encontraren en la mar, con bandera griega, ó que hubiese sido armado en un puerto griego, exceptuando solamente los buques de guerra que ejercen los po-

deres del gobierno en Grecia, y se providenciará para que dichos buques con sus tripulaciones sean detenidos en los puertos, á que fueren enviados, hasta que se sepa la voluntad de S. M. con respecto á ellos.

Dicha orden del Consejo concede en seguida quince días, contados desde el en que dicha orden se notificare a las personas que ejercen los poderes del gobierno en Grecia, á los buques griegos para retirarse á sus puertos.

*Idem 22.*

Ha habido un terror pánico esta mañana en el mercado. Ha sido imposible recoger los precios de los fondos. Creemos no obstante que los consolidados se han abierto á  $84\frac{1}{2}$ ; pero bien pronto bajaron á 84 para las dos cuentas. — Corren noticias poco favorables; se dice que han llegado pliegos al almirantazgo. — Los consolidados se han restablecido un poco, y han subido á  $84\frac{3}{8}\frac{1}{2}$ , después han vuelto á bajar á  $83\frac{7}{8} 84$ . — La baja de nuestros fondos ha producido poco efecto en el mercado extranjero. Bonos mexicanos,  $53\frac{1}{2} 54$ ; colombianos,  $29\frac{3}{4} 30\frac{1}{4}$ ; griegos,  $18\frac{1}{2}$ ; españoles, 10. — A las  $2\frac{1}{2}$  los consolidados estaban á  $84\frac{1}{8} \frac{1}{4}$ .

*Paris 25 de Noviembre.*

Ayer á las 2 de la tarde ha recibido el gobierno pliegos del general Guilleminot, de fecha 5 de este mes. Todo estaba en calma en Constantinopla. Se sabía cuatro días había la noticia del combate de Navarino. Los representantes de las tres potencias que firmaron el tratado de Londres, de concierto con el internuncio de Austria, trabajaban con la Puerta para sacar de este acoatecimiento que el Divan accediese á la pacificación de la Grecia.

En el momento de la salida del correo se conservaba aun la esperanza de conseguirlo.

*Burdeos 24 de Noviembre.*

Ayer entró en este puerto le *Telemaque*, cap. Creter, procedente de Costa-firme y la Coruña.

— En los días 22 y 23 se han hecho, entre otras, las ventas siguientes: 50 qles. cacao Caracas, en deposito, á 1 f. 30 c. el medio kilograma; 68 cajas azucar de la Habana, bella y buena de cuarta, á 81 fr. 75 c. los 50 kilogramas.

*Barcelona 27 de Noviembre.*

Con fecha de ayer el Exmo. Sr. Vizconde de Reiset ha dirigido al Exmo. Ayuntamiento la carta que sigue:

Señores Corregidor y Regidores.

S. M. Católica ha aceptado la oferta que S. M. Cristiana sima le ha hecho por el órgano de su embajador relativa á en-

tregar á las tropas españolas la plaza de Barcelona , si S. M. tuviese el menor deseo de que asi se verificase. En su consecuencia he recibido la orden del Rey , mi Amo , de regresar a Francia con la Division confiada á mi inmediato mando.

Al cumplir con la voluntad de mi Soberano y antes de dejar esta ciudad , no puedo menos de expresar en nombre de las tropas que tengo el honor de mandar , los sentimientos de gratitud de que están penetradas por la buena acogida que han recibido de los habitantes de Barcelona y su generoso comportamiento para con nosotros.

A estas apreciables calidades se debe principalmente la armonia que tan dichosa y constantemente ha reinado durante nuestra maasion en esta plaza. VV. SS. han cooperado poderosamente , Sres. Corregidores y Regidores , á tan loable objeto , con el celo , solicitud y espiritu de conciliacion con que han procurado siempre el bien estar de mis tropas. Tanta estimacion por parte de los habitantes y tantos cuidados por la de VV. SS. les han hecho acreedores á nuestro eterno reconocimiento. Yo me prometo que serà aceptado como su digna recompensa , y esta se aumentará sin duda con la satisfaccion de haber obrado en ello conforme en ua todo á los sentimientos de S. M. Católica para con las tropas de su augusto aliado.

En todo el tiempo de la mansion que acabo de hacer en Tarragona me he esmerado en hacer ver el buen espiritu que anima y distingue á los barceloneses , la prueba reciente que han dado de él , su amor al orden , a la paz y su genio industrioso fuente inagotable de una prosperidad cuyo desarrollo entorpecido por circunstancias aciagas , tomará un vuelo mas rápido , mas asombroso á la sombra de un gobierno ilustrado y con la presencia de un Monarca querido. He tratado de demostrar sobre todo , cuan dignos son estos habitantes , cualquiera que sea la clase á que pertenezcan , del amor y proteccion de su augusto Soberano.

Este testimonio de reconocimiento y de afecto ha salido de mi corazon con tanto mas gusto , cuanto que al mismo tiempo es un homenage rendido á la verdad. Dios guarde á VV. SS. muchos años.—Vizconde de Reiset.

#### *Gibraltar 5 de Diciembre.*

Por Lòndres sabemos que las noticias de Rio-Janeyro infunden pocas esperanzas de que se acabe la guerra en aquel pais. Ya han empezado de nuevo las hostilidades en Rio Grande; y el Emperador parece resuelto á continuar la guerra con el mayor empeño. El 14 de Setiembre salió de Rio-Janeyro un considerable refuerzo bajo las órdenes del general Lecor.

*Idem 6.*

En estos tres últimos días han entrado, entre otros, los buques siguientes: bombarda española *San Antonio*, capitán M. Ramón, de Málaga en 2 días, con vino, aceite &c.; bergantín inglés *Kate*, capitán J. Du Parcq, de Trinidad en 49, con cacao; bergantín goleta sardo *Adeta*, capitán M. A. Gentile de Málaga en 2, con vino, aceite &c.; tartana inglesa *Luna*, capitán A. Scotto, de id. en id., con aceite, pasas &c.; velachero sardo *San Andres*, capitán D. Pagliano, de Almería en 11, con plomo.

Ha sido despachado para salir: bergantín-goleta sardo *Maria Teresa*, capitán F. Peiré, para Rio-Janeyro; con vino y aguardiente.

*Cambios.*—Londres,  $48\frac{5}{8}$  á  $48\frac{3}{4}$ .—Cádiz 8 d. v. f., 1 p<sup>o</sup> daño.—Málaga id.,  $\frac{1}{2}$  id. beneficio.—Madrid id., 1 id daño.—Sevilla id.,  $1\frac{1}{4}$  id. id.—Marsella, 5 18.—París, 5 16.—Premio sobre los duros columarios españoles,  $1\frac{1}{8}$  á 2 p<sup>o</sup>.

*El Correo de la Habana* num. 3 saldrá el 1.<sup>o</sup> del próximo Enero, conduciendo la correspondencia para Canarias, Puerto Rico y la Habana, para cuyo punto admitirá alguna carga y pasajeros. Lo despacha D. Joaquín de la Vega, calle de Murguia, num. 137.

*Avisos.*

*Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaría del Gobierno de esta plaza, y se les avisa para que se presenten por ellos.*—D. Mariano Franco y Rodríguez, teniente.—D. José Rafael de Stortos, subteniente.—D. Diego Blanco y Noel, teniente.—Pedro Domínguez, sargento 1.<sup>o</sup>—Salvador Altero, id.—José Ledesma, id.—Agustín Sierra, id.—Antonio Fernández, cabo 1.<sup>o</sup>—Francisco Gómez, id.—Ramon Ximenez, soldado.—Agustín del Castillo, id.—Leonardo de Prado, id.—José Paredes, id.—Juan Varcárcel, id.—Antonio González, id.—Doña María Egaña y Pascual.

*Carabinas y pistolas.*—El Martes 18 de Diciembre próximo á las 10 de la mañana se venderán á pública subasta en la plaza de Gibraltar 2.060 carabinas de la prueba de la torre de Londres y 436 pistolas id. Cualquier día antes se podrá tratar de comprarlas por convenio particular, con Lagrave y Lapoulide.

*Los Sres. Suscritores al Diario general de las Ciencias médicas se servirán pasar á recoger el cuaderno número 17, respectivo al mes de Noviembre en la librería de Hortal y Compañía, plazuela de San Agustín, núm. 201.*

PERCOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL 10 DE DICIEMBRE DE 1837.

Tablas de pino Suecia 120 ps.	60 á 62	Málaga 1 benef.
Viga de Flandes c. ing. rvn.	40 á 42	Santander á 8 d. v. f. á $\frac{1}{4}$ ben.
Té perla rs. vn.	30 á 32	S. Sebastian sin operaciones.
Id. híson.	28 á 29	Bilbao $\frac{1}{2}$ benef.
Id. verde.	00 á 00	Londres 36 $\frac{1}{2}$
Trigo de Jerez abordo fanega	38 á 42	Paris 76 $\frac{3}{4}$ papel
Id de Sevilla y Estremadura id	7	Hamburgo 89 papel.
Id de Castilla duro.	00 á 00	Amsterdan.
Tocino de N. A. bcs. pfs.	00 á 00	Génova.
Jabón duro de Málaga y Se- villa. ql. abordo pfs.	8 á 7 $\frac{1}{2}$	Gibraltar 1 $\frac{1}{8}$ á 1 $\frac{1}{4}$ p. o benef.
De Mallorca abordo	8 á 7 $\frac{1}{2}$	Vales cons. de Setiembre 102 á 104.
Blando de Mallorca id.	6	No cons. de Idem 40.
		Intereses de Vales á 3 $\frac{1}{4}$ p. o plata.

### Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps.	00 á 16
Prueba de aceite, bota pfs.	60 á 65
Id. de Holanda id.	50 á 54
Anisado de Mallorca pfs.	54 á 58
Id. id. en garrafones rvn.	54 á 58
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	28 á 30
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	36 á 37
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

### Papel.

Florete superior de Cata- luña cada resma rvn.	60 á 70
Florete corriente.	40 á 50
Medio florete.	28 á 34
Alecy florete.	36 á 40
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	22 á 24
De estraza.	10 á 12

### Cambios.

Descuento de letras 5 p. o	
Id. de pagares 6 á 8. p. o	
Madrid corto á $\frac{1}{2}$ benef.	
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{4}$ perdida	
Barcelona en pfs, corto 2 benef.	

Valencia 1 benef.

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de veleta vale 8 qts. o 34 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtes. ó 34 mrs. de plata antigua ó 6 mrvn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. so 765 mrvn. El ducado de plata ó de cambio 11 s. y una mrs. de plata antiguos ó 875 mrs. de plata dicha so 765 mrs. de vn. Una libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas; la arroba de 25 libras de 4 arrobas é 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133  $\frac{1}{3}$  de a 2 onzas de Aragón, 142 dos sextos de Cataluña, 80 de Galicia, 129 r5 olo de Mallorca, 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia, 93 y 13 centavos d' A msterdam. 144 lib. peso rueso de Genova, 95 libras de amburgo, 133 de Liorn, 101 y 22 centavos arras de Lisboa, 101 lib. avue du poids de Inglaterra, 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles, 45 y 11 kilogramas de 1 ars.—100 faneghs c castellanat hacen 4:3 de Aragón, 22 calices de Alicante, 78 cuarteras de Cata-  
lunya, 300 ferrados de Nerja, Ferrol &c. 150 cuarteras de Mayoreo 825 y 7 barchillas de Valencia 150 y 9 reales de Amsterdam, 46 y 9 riacima minas de Genova, 46  $\frac{1}{2}$  alquijeres de Lisboa, 16 bultos de Londres, 19 banchi de Nápoles 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragón, 509 de Alicante, 97 y 1 decimo va-  
nas de Santia. y 9 tercios canas de Mallorca, 99 y 5 16 varas castellanas, 191 canas de Amsterdam, 6  
varas de Genova, 516 varas de Lisboa, 92 y 16 yardas de Londres y a sentmos canas de Paris.

Málaga I benef.	
Santander á 8 d. v. f. á $\frac{1}{4}$ ben.	
S. Sebastian sin operaciones.	
Bilbao $\frac{1}{2}$ benef.	
Londres 36 $\frac{1}{2}$	
Paris 76 $\frac{3}{4}$ papel	
Hamburgo 89 papel.	
Amsterdan.	
Génova.	
Gibraltar 1 $\frac{1}{8}$ á 1 $\frac{1}{4}$ p. o benef.	
Vales cons. de Setiembre 102 á 104.	
No cons. de Idem 40.	
Intereses de Vales á 3 $\frac{1}{4}$ p. o plata.	

### Premios de seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz. Un pr E	
Veracruz , , , , , 00 á 00 ó 00	7
Gosta-firme , , , , , 00 á 00 ó 00	7
Cartagena y Sta. Marta 00 á 00 ó 00	7
Honduras , , , , , 00 á 00 ó 00	7
Habana , , , , , 40 á 8 $\frac{1}{2}$ ó 11	7
Puerto-Rico , , , , , 30 á 7 ó 9	7
Lima y Guayaquil , , 00 á 00 ó 00	7
Filipinas , , , , , 40 á 10 ó 14	7

### Para Europa.

Islas Canas , , , , , 20 á 6 ó 7 2 $\frac{1}{2}$	
Galicia , , , , , 20 á 6 ó 7 3	
Asturias y Santander . 25 á 6 $\frac{1}{2}$ ó 8	
Costa de Vizcaya , , , 25 á 6 $\frac{1}{2}$ ó 8 1	
Cartagena y Alicante , 0 á 0 ó 4 2 $\frac{1}{2}$	
Mall., Catal. Mahon , 0 á 0 ó 5 3 $\frac{1}{2}$	
Lisboa y Oporto , , 0 á 0 ó 0 3	
Londres y sus puertos 0 ó 0 ó 0 4	
Hamb., Amst. y Ost 0 ó 0 ó 0 6	
Copenh Cronstad &c. , 0 á 0 ó 0 4	
Isla de la Madera , , 0 á 0 ó 0 4	
Trieste , , , , , 0 á 0 ó 0 3 $\frac{1}{2}$	
Génova , , , , , 0 á 0 ó 0 2	
Marsella , , , , , 0 á 0 ó 0 2	
Archipiélago , , , , , 0 á 0 ó 0 3	
Gibraltar , , , , , 0 á 0 ó 0 0	